



Municipio de Sauce

Acta N°

18/23

Resolución N°

190

Sauce, 09 de Agosto de 2023.

VISTO: la solicitud de Compra Directa número 2023 998, cuyo objeto es la compra de 1 tobogán y 1 hamaca sustanciada en Expediente 2023-81-1230-00046 para la Escuela N° 86.

RESULTANDO: I) que según Actuación 1, se da inicio al procedimiento de compra directa número 2023 998.

II) que se recaba presupuesto de la Empresa del rubro

III) que afectará el Rubro 5343, Acción Tendiente a Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos Literal D.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente la solicitud de Compra Directa número 2023 998, cuyo objeto es la compra de 1 tobogán y 1 hamaca sustanciada en Expediente 2023-81-1230-00046 para la Escuela N° 86, la suma de pesos uruguayos cuarenta y cinco mil seiscientos sesenta y dos (\$ 45.662) IVA incluido, según presupuesto de la Empresa Alvez y Clavero, Rut 217633400014, afectando el Rubro 5343 Acción Tendiente a Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos Literal D.
- 2) Comunicar a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonetto
Alcalde Municipio
Sauce


Consejal. *[Signature]*


Samira Balbani